



Parlamento de Navarra

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la renovación del mantenimiento de las licencias ProactivaNET, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.b) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. Autorizar el gasto de 1.542,75 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación del contrato de mantenimiento de 250 PCs, Distribución de parches, y 4 Técnicos de gestión de incidencias ProactivaNET del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa Espiral Microsistemas, S.L.L. la renovación de dicho contrato durante el periodo 15 de diciembre de 2013 al 14 de diciembre de 2014, por un importe total de 1.275,00 euros más IVA.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, a 16 de septiembre de 2013

EL LETRADO MAYOR,



Pablo Díez Lago